

PROCESO DE PREPARACIÓN HACIA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES EN EL TEMA “AGUA” EN EL MARCO DE LA NDC EN MATERIA DE ADAPTACIÓN

Taller caracterización de dos acciones del sector hídrico NDC adaptación

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

7 de noviembre, 2018

**Gloria Cuevas Guillaumin
Asesora
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático
SEMARNAT**

Consideraciones iniciales

- El cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo. Las personas y los países en todo el mundo ya estamos siendo afectados por sus impactos.
- Los registros de **observaciones y las proyecciones climáticas** aportan **abundante evidencia de que los recursos de agua dulce son vulnerables y pueden resultar gravemente afectados por el cambio climático, con muy diversas consecuencias** para las sociedades humanas y los ecosistemas.
- La **adaptación al cambio climático** tiene que ver con “*hacer las cosas de manera diferente*” considerando los **cambios observados y proyectados del cambio climático**.
- El **Acuerdo de París** subraya la importancia de la **adaptación** al establecerlo como un **componente indispensable de la acción climática** igual a la mitigación.
- La **adaptación** debe ser parte de todos los sectores como la **agricultura, el agua, la salud, la biodiversidad y el transporte** y aunque *quizá* no es posible adaptarse a todos los impactos del cambio climático **si es posible reducir nuestra vulnerabilidad**.



Mensajes prioritarios: *Informe especial*

Estamos viviendo las consecuencias de un calentamiento global de 1°C, con condiciones meteorológicas más extremas, crecientes niveles del mar y un menguante hielo marino en el Ártico

- Para limitar el calentamiento global a 1.5°C se **necesitarían cambios de gran alcance y sin precedentes en todos los aspectos de la sociedad**

RECURSOS HÍDRICOS:

- La frecuencia y la magnitud proyectadas **de las inundaciones y sequías en algunas regiones son más pequeñas a menos de 1.5°C**
- **Los riesgos de escasez de agua son mayores**
- Se proyecta que la exposición humana a crecientes **inundaciones** será sustancialmente más baja a 1.5° C, aunque los cambios proyectados crean riesgos diferenciados regionalmente
- Se espera que la limitación del calentamiento global a 1.5°C reduzca sustancialmente la **probabilidad de sequía y los riesgos asociados con la disponibilidad de agua (es decir, el estrés hídrico) en algunas regiones** (confianza media).



Mensajes prioritarios: *Informe especial*

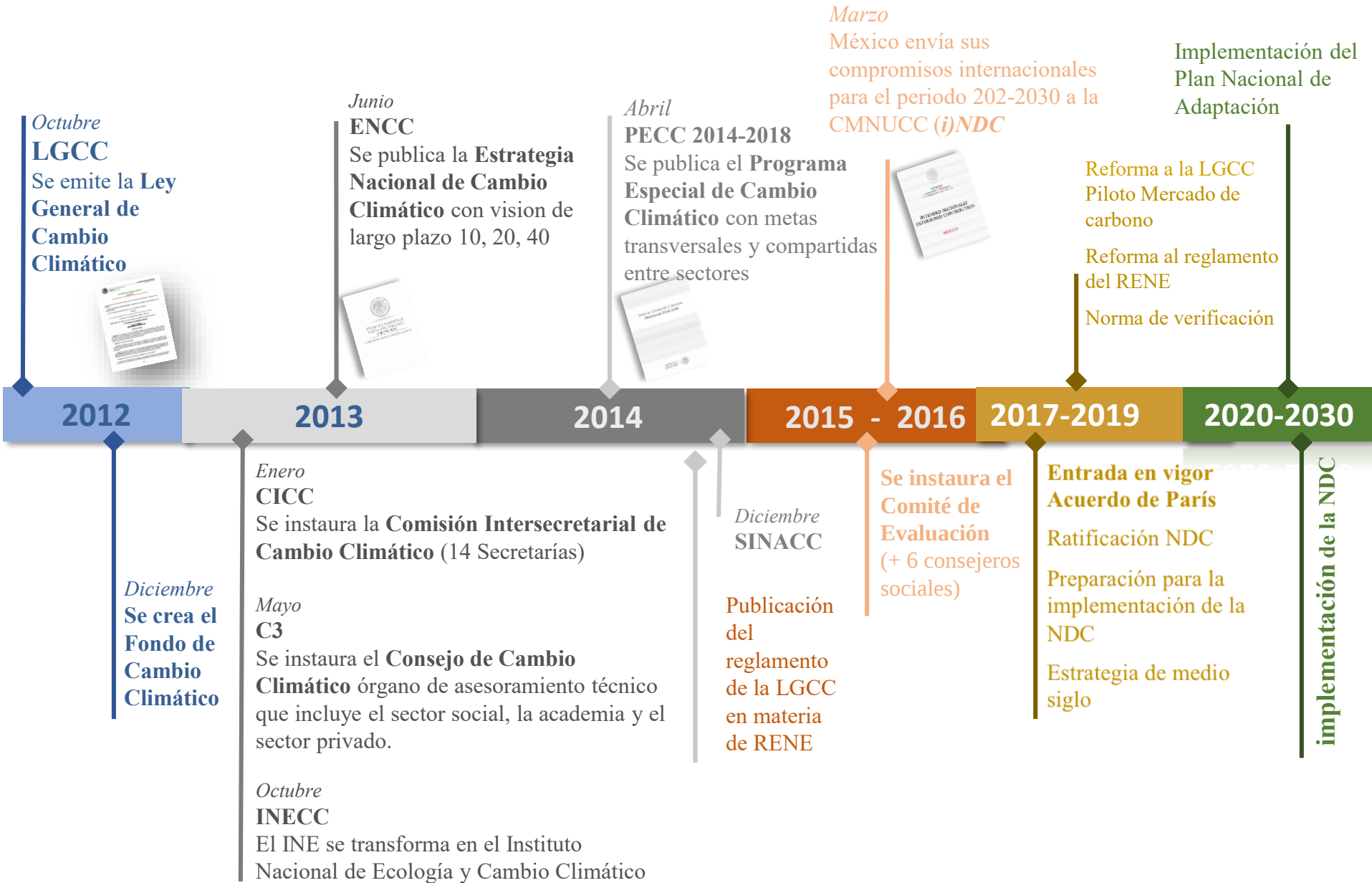
Los riesgos asociados con los aumentos en la frecuencia y magnitud de la sequía son sustancialmente mayores a 2°C.

La limitación del calentamiento global **tendría beneficios claros para las personas y los ecosistemas naturales y podría ir acompañada del afianzamiento de una sociedad más sostenible y equitativa**

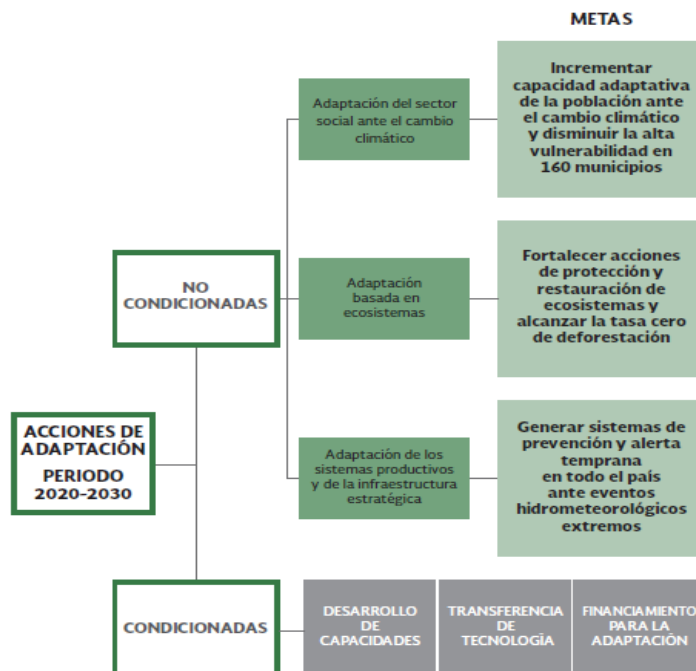
“Las decisiones que tomemos hoy, son decisivas para garantizar un mundo seguro y sostenible para todos, tanto ahora como en el futuro”



Línea del tiempo de la construcción de la Política Nacional de Cambio Climático: Instrumentos e institucionalización



Componente de adaptación del NDC



- México anuncia la preparación de su Plan Nacional de Adaptación.
- Este tiene como objetivo principal definir la ruta de implementación del NDC de adaptación

- i) **Garantizar la seguridad alimentaria y de acceso al agua ante las crecientes amenazas climáticas mediante la gestión integral de la cuenca, la conservación de la biodiversidad y de suelos**
- ii) Asegurar la capacitación y participación de la sociedad, comunidades locales, grupos indígenas, mujeres, hombres, jóvenes, organizaciones civiles y sector privado en la planeación de la política nacional y sub-nacional de cambio climático
- iii) **Reducir la vulnerabilidad de la población e incrementar su capacidad adaptativa mediante los sistemas de alerta temprana, gestión de riesgo, así como los sistemas de monitoreo hidrometeorológico, en todos los órdenes de gobierno**
- iv) Fortalecer la capacidad adaptativa de la población mediante mecanismos transparentes e incluyentes de participación social, diseñados con enfoque de género y derechos humanos
- v) Reducir la vulnerabilidad de la población mediante instrumentos de planeación territorial y gestión del riesgo como el Atlas Nacional de Vulnerabilidad y el Atlas Nacional de Riesgos.
- vi) **Invertir e incrementar la proporción del financiamiento para la prevención de desastres hidrometeorológicos con respecto al de la atención de desastres.**
- vii) **Prevenir las enfermedades exacerbadas por el cambio climático mediante el sistema de alerta temprana con información epidemiológica.**
- viii) **Reducir en al menos un 50% el número de municipios clasificados como más vulnerables en el PECC 2014-2018 y evitar que otros entren en esta categoría.**
- ix) Reubicar asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo de desastres mediante la regulación del uso del suelo.



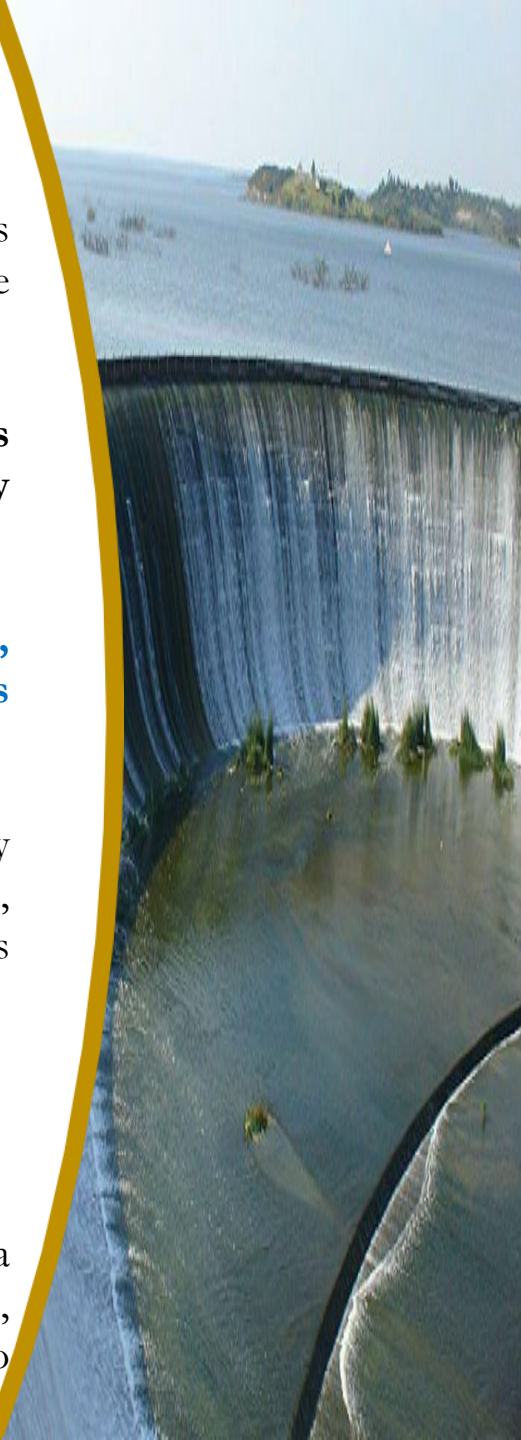
ADAPTACIÓN BASADA EN ECOSISTEMAS

- i) **Alcanzar en el 2030 una tasa 0% de deforestación**
- ii) **Reforestar las cuencas altas, medias y bajas con especial atención a las zonas riparias y considerando especies nativas del área**
- iii) Conservar y restaurar los ecosistemas para incrementar la conectividad ecológica entre todas las Áreas Naturales Protegidas y otros esquemas de conservación mediante corredores biológicos y actividades productivas sustentables. Este enfoque tomará en cuenta la participación equitativa de la población y tendrá un enfoque territorial.
- iv) Incrementar sustancialmente los Programas de Acción y Conservación de Especies para fortalecer la protección de especies prioritarias ante los impactos negativos del cambio climático
- v) Aumentar la captura de carbono y fortalecer la protección costera con la implementación de un esquema de conservación y recuperación de ecosistemas marinos y costeros como arrecifes, manglares, pastos marinos y dunas
- vi) **Garantizar la gestión integral del agua en sus diferentes usos (agrícola, ecológico, urbano, industrial, doméstico).**



INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA Y SISTEMAS PRODUCTIVOS

- i) Ejecutar programas de reubicación de infraestructura que se localice en zonas de alto riesgo en destinos turísticos prioritarios e instrumentar acciones de restauración de los sitios desocupados
- ii) **Incorporar criterios de adaptación al cambio climático en los proyectos de inversión pública que consideren construcción y mantenimiento de infraestructura**
- iii) **Garantizar el tratamiento de aguas residuales urbanas e industriales, asegurando la cantidad y buena calidad del agua, en asentamientos humanos mayores a 500,000 habitantes, y monitorear su funcionamiento**
- iv) A Aplicar la norma de especificaciones de protección ambiental y adaptación ante los efectos adversos del cambio climático en la planeación, diseño, construcción, operación y abandono de desarrollos inmobiliarios turísticos en ecosistemas costeros
- v) **Garantizar la seguridad de presas y obras de infraestructura hidráulica estratégica, así como la de comunicaciones y transportes.**
- vi) Fortalecer la diversificación agropecuaria sustentable a través de la conservación de germoplasma y maíces nativos, confort térmico en ganado, desarrollo de agroecosistemas, mediante la integración de criterios de cambio climático en los programas agrícolas y pecuarios



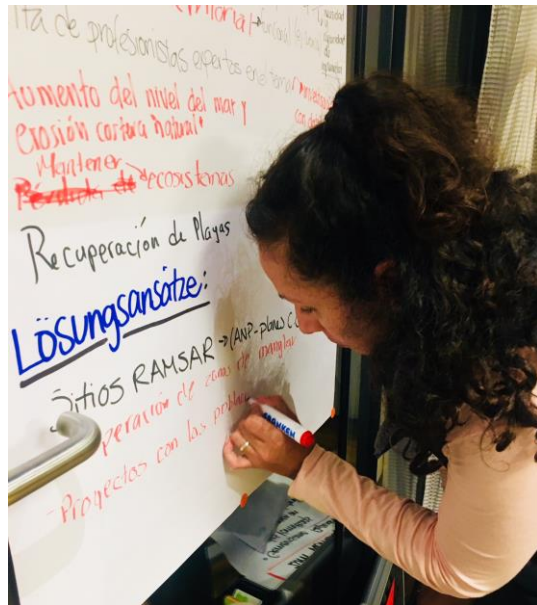
Del proceso en el marco del GT-ADAPT y con otros actores clave

- **27 de febrero de 2017.-** Taller de trabajo con el objetivo de iniciar una reflexión interinstitucional sobre el proceso de preparación para el cumplimiento de las acciones para el tema agua del NDC: Identificamos actores clave, información e insumos relevantes para cumplimiento



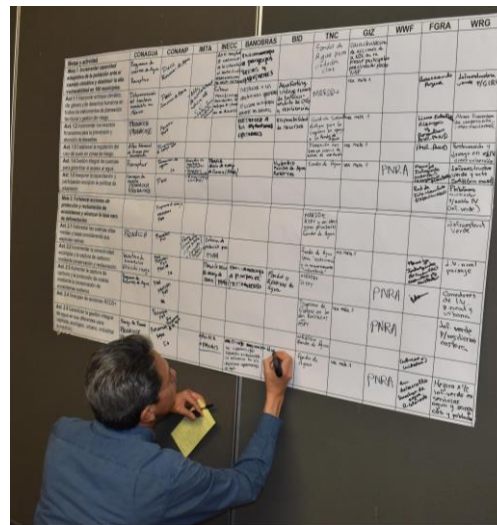
Noviembre-Diciembre 2017.- Viaje de estudios Alemania-Holanda

Delegación mexicana conformada por: SEMARNAT, CONAGUA, INECC, IMTA, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Yucatán (SEDUMA) y el Comité Técnico de Aguas Subterráneas del Consejo de Cuencas de la Península de Yucatán.



18 y 19 de abril de 2018.- Mesa: Mejorando la gestión del agua para la adaptación y el desarrollo. **II Foro Nacional de Adaptación**

CONAGUA, WWF, IMTA, INECC, CONANP, IKI- GIZ, WRG (Water Resources Group), TNC (The Nature Conservancy), Fundación Gonzalo Río Arronte, Banobras, BID



El proceso del Plan Nacional de Adaptación



*Imagen modificada del NAP Global Network

PLANIFICACIÓN

- » Desarrollo de una estrategia para sensibilizar y comprometer a diferentes agentes en el proceso.
- » Desarrollo de una estrategia de comunicaciones para apoyar el proceso del PNAD.

IMPLEMENTACIÓN

- » Desarrollo de una estrategia financiera para la implementación del PNAD.
- » Estructuración de alianzas público-privadas para proyectos de adaptación.
- » Apoyo en el diseño de instrumentos fiscales domésticos para apoyar la implementación de acciones prioritarias de adaptación.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- » Desarrollo de indicadores para seguimiento y evaluación.

ACUERDOS INSTITUCIONALES

- » Preparación de un análisis del contexto institucional.

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

- » Facilitar el diálogo entre los actores del nivel nacional y subnacional para promover la integración vertical..

DESARROLLO DE CAPACIDADES

- » Asesoramiento en la integración transversal de aspectos de género en el proceso del PNAD
- » El asesoramiento para garantizar que el proceso del PNAD incluye a los grupos indígenas.

Consideraciones relevantes

- La planicación de la adaptación es un **proceso continuo, progresivo y reiterativo**
- Su **implementación** de estar **basada en prioridades** identificadas a **nivel nacional**, incluyendo aquellas establecidas en los documentos, planes y **estrategias nacionales**
- Debe estar **coordinada con los objetivos**, planes, políticas y programas de **desarrollo sostenible**
- Seguir una estrategia impulsada a nivel nacional, **sensible al género, participativa y totalmente transparente**, teniendo en consideración los **grupos, comunidades y ecosistemas vulnerables**
- Estar **basada en la mejor ciencia disponible y por el conocimiento tradicional e indígena** cuando así corresponda, con vistas a **integrar la adaptación en políticas y acciones sociales, económicas y ambientales relevantes**
- No debe **resultar en la repetición de esfuerzos ya realizados en los países**, sino facilitar la acción propia de cada país dirigida por ellos mismos



Las acciones de mitigación y las de adaptación deben tener como ejes transversales los derechos humanos, la perspectiva de género, los derechos de los jóvenes, y de los pueblos originarios, para alinear esas acciones al desarrollo sustentable.

- **Ninguna de esas acciones debe propiciar más inequidad, aumentando la brecha entre los ricos y los pobres.**
- **Las decisiones ahora** definen las trayectorias que seguiremos en el futuro: a un mundo más resiliente – menos vulnerable - y sustentable, o uno con un riesgo cada vez más alto.
- La vulnerabilidad actual de México es alta y se incrementará, si no se aumentan las capacidades humanas, tecnológicas, financieras: **necesitamos más recursos humanos y recursos económicos**



El desarrollo sostenible sólo es posible desde la acción climática

El cambio climático es un elemento transversal del desarrollo que influye en todos los aspectos del desarrollo sostenible y la Agenda 2030

Es esencial reforzar las acciones contra el cambio climático para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible





GRACIAS POR SU ATENCIÓN

gloria.cuevas@semarnat.gob.mx